



ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DEFINITIVA

CONTRATO BIDIII-FERUM-CNELGLR-FI-003

“FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REDES DE DISTRIBUCIÓN COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSÉ PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN Y MALECÓN”

En Quevedo, a los 5 días del mes de Enero del 2018, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega recepción definitiva, por una parte, la EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP., representada por el señor Ing. Leonardo Pinyui García, en calidad de Administrador del Contrato No BIDIII-FERUM-CNELGLR-FI-003 y el señor Ing Duber Medina Moreira delegado Técnico designado para que conforme la Comisión de recepción por la máxima autoridad mediante memorándum No CNEL-GLR-ADM-2017-0773-M, por otra parte el Ing. Xavier Segovia Bonilla, por sus propios derechos, en calidad de Consultor, quien para efectos de la presente acta se denominará como “EL CONTRATISTA”.

La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.-

La presente Acta de Entrega Recepción definitiva del Contrato No BIDIII-FERUM-CNELGLR-FI-003, corresponde al proceso asignado con el código No. BIDIII-FERUM-CNELGLR-FI-003, cuyo objeto es la FISCALIZACION ELÉCTRICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REDES DE DISTRIBUCIÓN COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSÉ PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN Y MALECÓN, según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación.

DESCRIPCION	VALOR
FISCALIZACION ELÉCTRICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REDES DE DISTRIBUCIÓN COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSÉ PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN Y MALECÓN	\$ 11200,08

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, 25 y 26 de su reglamento general RGLOSNC- el Plan Anual de contrataciones de la contratante, contempla la prestación de servicios de “FISCALIZACION ELÉCTRICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REDES DE DISTRIBUCIÓN COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSÉ PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN Y MALECÓN”



1.2 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. CDP 1547, código público 121010200000000, de fecha 02 de febrero de 2017, emitida por la Eco. Tatiana Corina Tasigchana Villegas., Directora Financiera - CORP.

1.3 Resolución No.- CNEEL-GLR-ADM-2017-0065, de fecha 05 de abril del 2017, donde el administrador de la Unidad de Negocios Los Gayas Los Ríos resuelve: Adjudica el Contrato de "FISCALIZACION ELÉCTRICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REDES DE DISTRIBUCIÓN COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSÉ PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN Y MALECÓN"

1.4 CONTRATO No BIDIII-FERUM-CNELGLR-FI-003, celebrado el 27 de abril de 2017, entre la EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEEL EP, y el Sr. Ing. Xavier Segovia Bonilla, donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de (150) días calendario.

1.5 No hubo Anticipo.

1.6 Informe final del Fiscalizador del Contrato BIDIII-FERUM-CNELGLR-OB-003, de fecha 30/10/2017 con No. XSB 011, suscrito por el Ing. Xavier Segovia, donde se indica que los trabajos han sido culminados, con algunas recomendaciones; mediante Informe No. XSB 012 y 013 el Fiscalización informa que las recomendaciones observadas fueron ya atendidas en su totalidad.

1.7 Solicitud de recepción definitiva, mediante informe No. XSB 014 de fecha 30/11/2017 suscrito por el Ing. Xavier Segovia, donde se comunica al Administrador del contrato, haber concluidos las labores de consultoría con referencia al contrato No. BIDIII-FERUM-CNELGLR-FI-003.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCION POR AVANCE DE OBRA. -

En el acto, el Sr. Xavier Segovia Bonilla, declara haber cumplido con ejecutar la totalidad de los servicios detallados en el contrato No BIDIII-FERUM-CNELGLR-FI-003, bajo los parámetros que se establecen en los pliegos y en la oferta presentada, por lo que procede a hacer formal la entrega de los mismos a la Contratante.

Por su parte, el Administrador de Contrato declara haber recibido la obra detallada del objeto del Contrato No BIDIII-FERUM-CNELGLR-FI-003; siendo estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACION DE PLAZOS.-

Fecha de inicio del plazo del contrato: 04 de julio de 2017

Fecha de Finalización del plazo del contrato: 30 de noviembre de 2017

Plazo contractual: 150 días



Fecha de conclusión del plazo del contrato: 30 de noviembre de 2017

Multas (no existen multas)

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación final del CONTRATO No BIDIII-FERUM-CNELGLR-FI-003, que es la siguiente:

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	PLANILLA 1(60%)	LIQUIDACION FINAL
FISCALIZACION Eléctrica de la Construcción de la Redes de Distribución Comité Promejoras 24 de Diciembre, Barbasco de Arriba (sector frente a la gasolinera), Limón Central (sector Escuela José Peralta), Macul, Palma Sola, Chonero de Adentro (sector la Capilla), Bramadero, Nueva Unión y Malecón.	11200,080	6720,05	4480,03
TOTAL	11200,08	6720,05	4480,03

EL valor que la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNELEP., deberá cancelar al Fiscalizador con cargo a la partida No. 1547, es de \$ 4480.03 (cuatro mil cuatrocientos ochenta con 03/100, dólares americanos), sin IVA.

QUINTA: DE LA ACEPTACIÓN. -

1.1. El Fiscalizador acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde a lo convenido en el contrato, y declara que la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNELEP. No debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la entrega de la Fiscalización del contrato No BIDIII-FERUM-CNELGLR-FI-003 cuyo objeto es "FISCALIZACION ELÉCTRICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REDES DE DISTRIBUCIÓN COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSÉ PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN Y MALECÓN", por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato con el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente los servicios que se entregan mediante la presente acta, y

11



que los mismos se encuentran en el estado en que corresponde, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en cuatro ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

p. CNEL EP, UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAS LOS RÍOS


Ing. Leonardo Pinyui García
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


Ing. Duber Medina M.
TÉCNICO DESIGNADO

p. CONSULTOR


Ing. Xavier Segovia Bonilla
CONTRATISTA